

La función de la Dogmática

1. Según expusimos en otro lugar, a la ciencia teológica corresponde una doble función: la histórico-explicativa y la filosófico-especulativa. La Teología dogmática tiene también que cumplir con esta doble función, que en el caso presente, debido al carácter de la dogmática, experimenta una modificación. De acuerdo con ella, el trabajo científico encomendado al teólogo dogmático puede considerarse bajo dos puntos de vista:

Uno, trabajo histórico-positivo, debiéndose tener en cuenta nuevamente estos aspectos:

a) La Dogmática tiene que constatar el contenido de la Revelación a base de las doctrinas de la Iglesia. Adoptando como punto de partida las enseñanzas doctrinales eclesiásticas de su tiempo, la teología dogmática examina las doctrinas de la Iglesia a lo largo de los siglos pasados. Para hacer esto, deberá contar tanto con las decisiones doctrinales solemnes de la Iglesia, como con las generales y cotidianas, aunque es cierto que las primeras se puedan conocer con mayor facilidad que las segundas. De esta manera, fija y constata la enseñanza eclesiástica total, ateniéndose al significado literal y al sentido.

En lo que concierne a cada una de las proposiciones mediante las cuales la Dogmática expone el contenido de la Revelación, han de ser indicados los grados de certidumbre. El cumplimiento de esta función parcial es, sin embargo, de singular importancia, ya que es preciso no confundir Revelación y verdad católica segura, con las teorías teológicas, explicaciones u opiniones piadosas.

b) La Dogmática debe mostrar que las doctrinas enseñadas y creídas por la Iglesia constituyen el contenido de la «Santa Tradición»; es decir, Sagrada Escritura y de la Tradición oral en su sentido estricto. Esta comprobación no se destina a incrementar o asegurar la certeza de fe originada por las enseñanzas del Magisterio eclesiástico. Para el fiel la prueba última de la existencia y validez de toda verdad revelada tiene que encontrarse en las enseñanzas de ese Magisterio. La comprobación mediante la cual el teólogo dogmático muestra que la doctrina eclesiástica se halla en la Escritura y en la Tradición, sólo *dan vida, enriquecen*, completan y ponen de manifiesto la *plenitud de la Revelación total*. La exposición de la Escritura y de la Tradición—las dos fuentes entregadas por la Iglesia al teólogo—de un determinado contenido de la fe, es principio de vitalidad por ser una verdad que brota de la Vida. En efecto, la Escritura y la Tradición son la expresión, la concretización de la fe de Salvación en que se encuentra un hombre si está unido a Cristo. Hay que añadir que en las dos—especialmente en la Escritura—opera el Espíritu Santo, principio de la vida sobrenatural. La Teología dogmática vitaliza y enriquece las decisiones doctrinales de la Iglesia—expuestas en fórmulas abstractas y bien delineadas en lo conceptual—, mostrando la imagen de Cristo tal como nos la presenta y transmite la Sagrada Escritura. De esta manera patentiza que en las enseñanzas del misterio sigue viviendo y operando, en su aparición, palabra y obras;

pone de manifiesto que las enseñanzas de la Iglesia son la interpretación auténtica, acomodada a las circunstancias de un tiempo dado de la Revelación histórica de Dios. Este procedimiento *destaca la dependencia, más aún el encadenamiento que reina entre el hecho histórico de la Revelación y las enseñanzas doctrinales de la Iglesia, expuesta por lo general mediante conceptos filosóficos.* La Teología dogmática pone de relieve un estado de cosas en que el creyente cree de antemano, pero que puede comprobar examinando el trabajo de esa Teología. Puede convencerse que la doctrina eclesiástica no es un producto arbitrario y humano; no se funda, como las otras verdades, en evidencias humanas, sino su fundamento es el mismo hecho histórico de la Revelación divina.

aa) Concede a la Sagrada Escritura, en virtud de su excelencia en otro lugar señalada, al exponer la Tradición Sagrada la primacía sobre esa Tradición entendida en sentido estricto. No obstante, de muchos dogmas y verdades católicas seguras, como se puede encontrar que pertenecen al contenido de esta Tradición, conviene observar que en lo referente a las *pruebas tomadas de la Escritura* el Antiguo Testamento no es más que la preparación y anuncio del Nuevo. El texto comprobatorio es el de la *Vulgata*. No obstante, también el texto original deberá ser consultado. En la interpretación de la Sagrada Escritura hay que atenerse a las normas propuestas por el Magisterio eclesiástico, aplicando también las reglas de la *exégesis científica*. Los textos de la Escritura deben ser citados teniendo en cuenta el contexto, y de la manera más completa posible.

bb) La exposición de la Tradición oral ha de atenerse también a las enseñanzas eclesiásticas relativas a ella. En cada caso particular hay que mostrar que la enseñanza eclesiástica se apoya sobre el testimonio de la Tradición oral. Hay que exponer el alcance de ese mismo testimonio; especialmente, es preciso hacer constante referencia a las doctrinas de los Santos Padres, y en estos casos se debe emplear un procedimiento cronológico, teniendo en cuenta las peculiaridades y la doctrina total de cada uno de los testigos de la Tradición, encuadrándolos en el ambiente histórico-temporal en que vivieron.

2. La Teología dogmática ejerce una función filosófico-explicativa, que es lo mismo que hablar de la función escolástica de

MICHAEL SCHMAUS

la ciencia del Dogma. Con la ayuda de la Filosofía hay que llegar a una interpretación más profunda de las verdades de la Revelación. Nunca se debe perder de vista el carácter histórico de la Revelación, ni su carácter de misterio que ninguna criatura puede comprender, y si la Teología dogmática se esfuerza por adaptar a las condiciones de nuestro entendimiento las verdades reveladas sirviéndose para ello de conceptos filosóficos y analogías del orden natural, demuestra, por otra parte, que posibles objeciones propuestas en nombre de la razón, o carecen de fundamento o no son en manera alguna convenientes.

Deduce esta Teología, además, nuevos conocimientos al aplicar métodos deductivo-lógicos al estudio de las verdades reveladas. De esta forma, pone de relieve la fértil vitalidad y el alcance de esa Revelación, tratando de solucionar aquellos problemas que puedan presentarle los movimientos culturales de una época, el conocimiento humano o el sentimiento de una situación dada. Finalmente, esta Teología, al comparar unas con otras las verdades de la Revelación, muestra su interdependencia orgánica. La última de sus tareas consistirá en coordinar sistemáticamente los conocimientos adquiridos por la razón creyente.